PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR REPUBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

N° 525	PERIODO LEGISLATIVO	7000
EXTRACTO BLOQUE F	RENTE CIVICO Y	SOCIAL
PROY. DE RESOL.	SOLICITAN DO INFORMS	ES AL
P.E.P. S/EL CON	TADOR GENERAL D	E LA
GOBERNACION		
Entró en la Sesión de: 12. 1	12. 2000.	
Girado a Comisión Nº		

Orden del día Nº _____



Poder Legislativo Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE FRENTE CÍVICO Y SOCIAL

A. 525

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE

Artículo 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial a través del área que corresponda informe a este cuerpo legislativo lo siguiente:

Si el contador Ramón Molina Santander fue Interventor o funcionario de Argentina Televisora Color (ATC) en algún período entre 1992 y 1997.

En caso afirmativo, si existe algún proceso legal pendiente.

Norma legal o administrativa que reglamenta los alcances de la asignación denominada gastos de representación,

4 Funcionarios autorizados a percibir tal item compensatorio.

S Dimitaciones de rubros contemplados en tal ítem o monto si así está normado.

6 Modo de rendición del mismo, si así corresponde.

Area responsable del reconocimiento de la legitimidad del Gasto.

Toda otra información que considere relevante.

un quere y archivese. Artículo Nº 2: Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial

MARIA FABIANA RIOS Legisladora Provincial



FUNDAMENTOS

El jueves 23 de noviembre del cte. en la revista de investigación periodística VEINTITRÉS, en su sección Detalles incluyó una mención a un funcionario del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, específicamente referida al Contador General de la Provincia, Contador Ramón Molina Santander.

La misma información, pero ampliada fue difundida a través de medios radiales locales y por internet, hallándose la misma en el sitio data54.com.

En tales notas se informa del pago de champagne, incluyendo tal gasto en el rubro gastos de representación.

Otro dato significativo que detalla la nota de la revista citada, es que el Contador Molina Santander habría sido Interventor de ATC y funcionario de la SIGEN.

El nombramiento del Contador General fue presentado en esta Cámara Legislativa como Asunto 011/00, con el objeto de dar el acuerdo legislativo a su designación, según lo establecido en el art. 168 de la Constitución Provincial y el Art. 1° de la Ley Provincial N° 104. A tal fin se adjuntó entre otra información, curriculum vitae del funcionario designado, no mencionándose en tal circunstancia el paso por la Intervención de ATC.

Ambas cuestiones requieren ser esclarecidas, ya que se trata, la primera cuestión, del manejo de fondos públicos y la segunda de información relevante, al momento de decidir el acuerdo en la designación de un funcionario superior del Gobierno.

Por lo dicho, y en el convencimiento de que la transparencia y los controles son condiciones imprescindibles de las garantías democráticas, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de resolución.

MARIA FABIANA RIOS



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE

Artículo 1°: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial a través del área que corresponda informe a éste cuerpo legislativo lo siguiente:

- a) Si el contador Ramón Molina Santander fue Interventor o funcionario de Argentina Televisora Color (ATC) en algún período entre 1992 y 1997.
- b) En caso afirmativo, si existe algún proceso legal pendiente.
- c) Norma legal o administrativa que reglamenta los alcances de la asignación denominada gastos de representación.
- d) Funcionarios autorizados a percibir tal item compensatorio.
- e) Limitaciones de rubros contemplados en tal item o monto si así está normado.
- f) Modo de rendición del mismo, si así corresponde.
- g) Area responsable del reconocimiento de la legitimidad del Gasto.
- h) Toda otra información que considere relevante.

Artículo Nº 2: Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial

Buscalo en deta54.com

La inaguración de nada. Para justificar la inesperada presencia de Fernando de la Rúa en Formosa de hace un mes, el subsecretario de la cartera del Interior, Lautaro García Batallán, debió convencer al intendente Gabriel Hernández (Alianza) para que hiciera lo necesario con el fin de que el Presidente pudiera inaugurar algo en su paso por la ciudad. Fue entonces que Presidente e intendente dejaron "inaugurado" el llamado Balneario Municipal de Formosa, según reza el enorme cartel que mandaron a hacer de apuro. Un mes después, el cartel que anuncia la obra sigue en el mismo lugar y no hay ningún indicio de que allí existirá tal balneario.

A la salud del pueblo. Ramón Nicolás Molina Santander se desempeña como contador general de Gobierno de la provincia de Tierra del Fuego. Durante el menemismo fue interventor en la etapa más escandalosa de ATC y funcionario de la SIGEN. Pero el hombre tiene una debilidad: invitar a todo el mundo con un buen y caro champagne. A la hora de pagar... pasa las facturas como gastos de representación.

No ascendió y lo metieron preso. El ex jefe del AADA 601 de Mar del Plata, teniente coronel Hugo Pabón, no fue propuesto para ATAQUES EN ROSARIO POR UN JUICIO A REPR

EL REINO DE LA

Matilde Bruera, abogada que impulsa los juicios es continuamente amenazada de muerte. El últim cer creer que las llamadas las hizo otro militante

a abogada Matilde Bruera es una de las personas más amenazadas del país. Hace meses que recibe llamados intimidatorios, anónimos y hasta recibió en su despacho —el 20 de julio pasado—un libro que ocultaba en su interior un pan de trotyl. La razón del hostigamiento es clara: Bruera es patrocinante en los juicios por la verdad que se tramitan en el juzgado federal de Rosario y que involucran a militares en actividad.

Pero Matilde Bruera vivió la semana pasada una situación surrealista cuando las autoridades policiales le informaron que habían detectado el teléfono desde donde se la amenazaba. Es que ante este anuncio, la alegría del comienzo se transmutó en sorpresa cuando le dijeron que se trataba del celular de Daniel Luna, concejal radical y comprometido luchador por los derechos humanos. Bruera y Luna denunciaron la maniobra – "esta es una jugada muy común: hacer aparecer las amenazas como auto-



La doctora Matilde Bru

amenazas"— y hasta s ron juntos a realizar la ya que el edil le pidió a que lo patrocinara. Pe escalada de violencia c nes impulsan el juicio militares sigue creciend turno al concejal radio volvieron de tribunales

EL EX MINISTRO ES LOBBISTA DE UNA EMPRESA

LA MANI PULITE DE RO

a construcción del acueducto del río Colorado es una de las obras más importantes que lleva ade-

mo i hre t